

RV: Liquidación de crédito

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 11/01/2023 9:40

Para: Gladys Stella Lozano Salazar <glozanos@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR

Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso

j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 305 225 4906

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [tres plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consulta las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente

link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/88>

3º. TRASLADOS ORDINARIOS : Por medio de esta herramienta, puede consultar los traslados efectuados en los respectivos procesos, los cuales puede descargar de forma gratuita copia de los mismos; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/89>

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de diciembre de 2022 6:17 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Liquidación de crédito

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Alejandra Hernandez <alejandramarcela0424@hotmail.es>

Enviado: lunes, 19 de diciembre de 2022 12:19

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación de crédito

Buenas tardes.

al presente correo adjunto liquidación actualizada para el proceso de ejecutivo de alimentos que tiene como radicado el numero 2022-0053 y que pertenece al juzgado Primero de Familia demandante Alejandra Hernandez Garcia
demandado: Luis Hernandez Nuñez

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR
E.S.D

Referencia: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS, de ALEJANDRA MARCELA HERNANDEZ GARCIA en contra de LUIS ALFREDO HERNANDEZ NUÑEZ.

RAD.: 2022 – 0053

Atento saludo.

Presento ante el señor juez, liquidación actualizada, la cual me fue elaborada por mi apoderada judicial, quien por no tener acceso a conectividad, no le fue posible presentarla directamente.

Pero siendo yo, parte dentro del proceso, me permito hacerlo, para dar continuidad al mismo.

Atentamente,

ALEJANADRA MARCELA HERNANDEZ GARCIA
Demandante

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR
ES D

Referencia: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS, de ALEJANDRA MARCELA HERNANDEZ GARZA en contra de LUIS ALFREDO HERNANDEZ NUÑEZ
RAD: 2022 – 0053

ASUNTO: Liquidación de crédito

Mediante el presente, me permito presentar para su aprobación, liquidación del crédito dentro del proceso indicado en la referencia

	Incremento I. P. C	Cuota alimentaria	Irt. corriente anual	Intereses corrientes causados alafecha	Total anual adeudado
Año 2014	3.66 %				
Enero	\$4.758.00	\$134.758.00	6 %	\$97.025,76	\$ 1.714.121.00
Febrero	\$4.758.00	\$134.758.00			
Marzo	\$4.758.00	\$134.758.00			
Abril	\$4.758.00	\$134.758.00			
Mayo	\$4.758.00	\$134.758.00			
Junio	\$4.758.00	\$134.758.00			
Julio	\$4.758.00	\$134.758.00			
Agosto	\$4.758.00	\$134.758.00			
Septiembre	\$4.758.00	\$134.758.00			
Octubre	\$4.758.00	\$134.758.00			
Noviembre	\$4.758.00	\$134.758.00			
Diciembre	\$4.758.00	\$134.758.00			
Año 2015	6.77 %				
Enero	\$9.123.00	\$143.881.00	6 %	\$103.594,32	\$1.830.166,32
Febrero	\$9.123.00	\$143.881.00			
Marzo	\$9.123.00	\$143.881.00			
Abril	\$9.123.00	\$143.881.00			
Mayo	\$9.123.00	\$143.881.00			
Junio	\$9.123.00	\$143.881.00			
Julio	\$9.123.00	\$143.881.00			
Agosto	\$9.123.00	\$143.881.00			
Septiembre	\$9.123.00	\$143.881.00			
Octubre	\$9.123.00	\$143.881.00			
Noviembre	\$9.123.00	\$143.881.00			
Diciembre	\$9.123.00	\$143.881.00			
Año 2016	5.75 %				
Enero	\$8.273.00	\$152.154.00	6 %	\$109.550,88	\$ 1.935.398.00
Febrero	\$8.273.00	\$152.154.00			
Marzo	\$8.273.00	\$152.154.00			
Abril	\$8.273.00	\$152.154.00			
Mayo	\$8.273.00	\$152.154.00			
Junio	\$8.273.00	\$152.154.00			
Julio	\$8.273.00	\$152.154.00			
Agosto	\$8.273.00	\$152.154.00			
Septiembre	\$8.273.00	\$152.154.00			
Octubre	\$8.273.00	\$152.154.00			
Noviembre	\$8.273.00	\$152.154.00			
Diciembre	\$8.273.00	\$152.154.00			
Año 2017	4.37 %				
Enero	\$6.649.00	\$154.803.00	6 %	\$111.458,16	\$1.969.094.00
Febrero	\$6.649.00	\$154.803.00			
Marzo	\$6.649.00	\$154.803.00			
Abril	\$6.649.00	\$154.803.00			
Mayo	\$6.649.00	\$154.803.00			
Junio	\$6.649.00	\$154.803.00			
Julio	\$6.649.00	\$154.803.00			
Agosto	\$6.649.00	\$154.803.00			
Septiembre	\$6.649.00	\$154.803.00			
Octubre	\$6.649.00	\$154.803.00			
Noviembre	\$6.649.00	\$154.803.00			
Diciembre	\$6.649.00	\$154.803.00			

Año 2018	3,16 %				
Enero	\$4.891,00	\$159.694,00	6 %	\$114.979,68	\$2.031.037,00
Febrero	\$4.891,00	\$159.694,00			
Marzo	\$4.891,00	\$159.694,00			
Abril	\$4.891,00	\$159.694,00			
Mayo	\$4.891,00	\$159.694,00			
Junio	\$4.891,00	\$159.694,00			
Julio	\$4.891,00	\$159.694,00			
Agosto	\$4.891,00	\$159.694,00			
Septiembre	\$4.891,00	\$159.694,00			
Octubre	\$4.891,00	\$159.694,00			
Noviembre	\$4.891,00	\$159.694,00			
Diciembre	\$4.891,00	\$159.694,00			
Año 2019	3,15 %				
Enero	\$5.030,00	\$164.694,00	6 %	\$118.579,68	\$2.094.907,00
Febrero	\$5.030,00	\$164.694,00			
Marzo	\$5.030,00	\$164.694,00			
Abril	\$5.030,00	\$164.694,00			
Mayo	\$5.030,00	\$164.694,00			
Junio	\$5.030,00	\$164.694,00			
Julio	\$5.030,00	\$164.694,00			
Agosto	\$5.030,00	\$164.694,00			
Septiembre	\$5.030,00	\$164.694,00			
Octubre	\$5.030,00	\$164.694,00			
Noviembre	\$5.030,00	\$164.694,00			
Diciembre	\$5.030,00	\$164.694,00			
Año 2020	3,62 %				
Enero	\$5.961,00	\$170.655,00	6 %	\$122.871,6	\$2.170.731,00
Febrero	\$5.961,00	\$170.655,00			
Marzo	\$5.961,00	\$170.655,00			
Abril	\$5.961,00	\$170.655,00			
Mayo	\$5.961,00	\$170.655,00			
Junio	\$5.961,00	\$170.655,00			
Julio	\$5.961,00	\$170.655,00			
Agosto	\$5.961,00	\$170.655,00			
Septiembre	\$5.961,00	\$170.655,00			
Octubre	\$5.961,00	\$170.655,00			
Noviembre	\$5.961,00	\$170.655,00			
Diciembre	\$5.961,00	\$170.655,00			
Año 2021	1,61 %				
Enero	\$2.747,00	\$173.402,00	6 %	\$124.849,44	\$2.205.673,88
Febrero	\$2.747,00	\$173.402,00			
Marzo	\$2.747,00	\$173.402,00			
Abril	\$2.747,00	\$173.402,00			
Mayo	\$2.747,00	\$173.402,00			
Junio	\$2.747,00	\$173.402,00			
Julio	\$2.747,00	\$173.402,00			
Agosto	\$2.747,00	\$173.402,00			
Septiembre	\$2.747,00	\$173.402,00			
Octubre	\$2.747,00	\$173.402,00			
Noviembre	\$2.747,00	\$173.402,00			
Diciembre	\$2.747,00	\$173.402,00			
Año 2022	5,66 %				
Enero	\$9.814,55	\$183.216,55	6 %	\$131.915,91	\$2.330.507,91
Febrero	\$9.814,55	\$183.216,55			
Marzo	\$9.814,55	\$183.216,55			
Abril	\$9.814,55	\$183.216,55			
Mayo	\$9.814,55	\$183.216,55			
Junio	\$9.814,55	\$183.216,55			
Julio	\$9.814,55	\$183.216,55			
Agosto	\$9.814,55	\$183.216,55			
Septiembre	\$9.814,55	\$183.216,55			
Octubre	\$9.814,55	\$183.216,55			
Noviembre	\$9.814,55	\$183.216,55			
Diciembre	\$9.814,55	\$183.216,55			
TOTAL		\$ 18.281.636,11			

Del señor Juez,

Atentamente,

TATI ANA PAOLA PAREJO RANGEL
C. C 1.064.796.257
T. P No. 320.518 C. S. de la J.